

Guillermo Feliú Cruz

Alessandri, demoledor, constructor y consolidador de un pueblo

ANTE LA HISTORIA



A Historia acaba de abrir sus páginas eternas e inagotables para pronunciar el juicio sobre la obra realizada por Arturo Alessandri en su prodigiosa carrera de estadista.

Esa Historia ocupa más de medio siglo.

Se desenvuelve desde 1891 hasta ayer no más. En ese ayer no más, Alessandri dejó de hacer Historia para incorporarse a la Historia, y recibir su veredicto.

Es por esto que debemos escribir con sobriedad, sin recargar las imágenes, sin alterar el contorno de lo que fluye de su existencia, para captar el medio en que se desenvolvió, y destacar, objetivamente, cómo ese medio lo hizo suyo, lo dominó con su extraordinaria personalidad y lo unió a su espíritu.

Un hecho salta a la vista.

Para que ese medio fuera suyo, comenzó por demoler las fuerzas espirituales, políticas y sociales, que venían del pasado con todo su esplendor secular. Debó crear un mundo nuevo en el ambiente nacional.

Desde 1920 se habló en Chile un lenguaje diverso y se introdujo un nuevo estilo en la política nacional. Fué nuevo, porque los términos justicia social, leyes sociales, democracia social, tolerancia religiosa, ejecutivo director y eficiente, estabilidad ministerial, parlamento sin desbordes, tranquilidad internacional, moneda sana y fija, y masas incorporadas al ejercicio efectivo de una verdadera ciudadanía, jamás se pronunciaron hasta entonces en ese año memorable de 1920. Esos términos se oyeron y se cumplieron en toda la extensión del concepto y de su real y verdadera sustancia. Fueron impuestos en una de las campañas más ardientes de opinión que en Chile se hayan realizado.

Y ellas tuvieron por su significación moral, por el contenido ideológico que las movió, todas las características de una Revolución. Las campañas del año 1920, ante el juicio de la Historia, fueron, desde el punto de vista psicológico, una Revolución espiritual.

Esa fué su gravedad trascendente.

El hacedor de ese impulso, Arturo Alessandri, aparece como un revolucionario y un demoledor. A veces asume los contornos de un demagogo. En este plano aparece cuando, intencionadamente, no se quiere seguir la finalidad de su impulso, y se le resta valor a su acción reformadora.

¿Revolucionario?

Sí. Porque el alma que agitó los espíritus y los dispuso al combate y a la lucha, tenía aquellas fuerzas morales que trastornan e inquietan las sociedades: el valor cívico. Tenía más: grandeza en la concepción del ideal soñado, carácter resuelto y arrebatado, pasión incontenible en el alma movida por los efluvios de una sensibilidad aguda y martirizada por el deseo de renovar para hacer justicia, sentimiento para coger y comprender el dolor y hacerlo suyo.

Vigor, energía, seducción personal y atracción mesiánica, fueron los otros rasgos de su alma. Estaba dotado de una inteligencia poderosa, fecunda, despierta, ágil, brillante y abierta para recibir cualquier rayo de luz que iluminara el camino oscuro que debía recorrer en las horas de desencanto, de contradicción y de batalla. De allí arrancaba la fe en sus propios destinos, la que transmitió a los que le siguieron y la que tuvo muy firme y resuelta para darle mejores días a la Patria. Todavía: magnanimidad en la lucha.

Era un revolucionario. Porque era el hombre de protesta contra los hombres, contra el ambiente, contra el pasado, contra el presente, contra el momento, porque el revolucionario romántico abría la pupila al miraje del porvenir.

¿Demoledor?

Alessandri lo fué. Encimarse sobre un patriciado honesto, lleno de virtudes cívicas, que había impuesto sus formas políticas, hecho respetar sus hábitos sin

discusión, y construído una nacionalidad con cimientos graníticos, era una irreverencia, un sacrilegio y una temeridad. Era más: era un desacato a la ley que ellos habían generado y sostenido por espacio de una centuria. El peso de ese patriciado tenía la sugestión que emanaba de su misma poderosa consistencia, de su enraizamiento en las clases que dominaba, de su imperio tradicional y místico.

Demoler lo que parecía impuesto por el destino de Dios para un pueblo manso y fatalista, fué la obra de Alessandri, convertido en Sísifo. Y como un demolidor se presentó cuando inició la lucha.

Lo que prometió en reemplazo del pasado, pareció que era una quimera y un espejismo.

«¡Yo quiero ser una amenaza para los que se alzan contra el espíritu de justicia!», había dicho en una de sus arengas.

¿Contra qué justicia?

Contra esa que se había olvidado en la ascensión de las conquistas del país, en el camino de la perfección de las instituciones democráticas de la república.

Contra esa justicia que brota del testamento del Hombre hecho Dios por la leyenda, y cuya enseñanza de dulzura y de amor, es como un manantial de aguas frescas que son el espejo del bien; que son tan puras, que santifican; tan reconfortantes, que sanan los dolores del alma, y que al beberlas, con el buen propósito de compartirlas entre los hombres, hacen la

comunidad, la convivencia, la solidaridad, la armonía, la caridad y el desprendimiento.

Esa justicia habíase olvidado.

Al recordarla Alessandri embraveció a los fariseos.

Se le llamó demagogo.

He ahí la paradoja. Pidió la realización de la justicia que estaba en labios de todos, pero que todos no sentían ni estaban en ánimo de hacer fructificar.

He aquí como se apreció lo que pedía.

¡Justicia social! ¿No se la hacía en nombre de la caridad cristiana y de la laica? ¿Para qué un código que la instituyera? ¿Qué necesidad había de un nuevo derecho que consagrara una práctica inveterada?

Era una forma de proclamar la demagogia.

¿Democracia social? Palabras huecas y sin sentido en un país donde la Constitución, venerada y sapiente de 1833, no reconocía más que la igualdad ante la Ley, la justa distribución en las cargas públicas y abolido la esclavitud. ¿A quienes podían convencer esos términos en una república, por esencia popular representativa, en la que imperaba el sufragio universal?

Era una forma más de demagogia.

¿Leyes sociales? ¡Pero si ellas, sin ese nombre retumbante, garantizaban el trabajo, la previsión, la invalidez, con la bondad innata de los patrones, saturados de los principios del evangelio, y de la razón natural para los que no seguían la enseñanza de Cristo!

En esta nueva fórmula, había otro aspecto del demagogo.

¿Tolerancia religiosa? Las mal llamadas luchas teológicas habían concluído con la supremacía del Estado sobre la Iglesia. La Iglesia y el Partido Conservador, que la apoyaba, había resuelto la cuestión estableciendo un verdadero feudo dentro del Estado. Se habían fundado diarios, bancos, colegios, hospitales, universidades y teatros católicos. El asunto del Estado docente, la libertad absoluta de enseñanza, llegó a solucionarse en un impase de elegante convivencia. La separación de la Iglesia del Estado no conducía entonces a nada. Agitar el problema que dormía el sueño de la inercia era encender una lucha sin objeto.

Una reafirmación más de la tendencia demagógica de Alessandri.

¿Ejecutivo director y eficiente? Radicales y conservadores, liberales y demócratas, habían sentido en otro tiempo lo que era el Gobierno Gran Elector. Sufrieron en carne propia la intervención electoral y la prepotencia del Ejecutivo. Al genio de la raza se le impuso, por la prédica del liberalismo anárquico y revolucionario, el odio a la autoridad, a cualquiera autoridad. Se convenció al chileno que el mejor gobierno era aquel de tendencia parlamentaria, impersonal y absorbente. Se le hizo creer que el parlamentarismo era el antídoto que frenaba el gobierno fuerte, resguardaba la libertad y que colocaba al mandatario supremo, símbolo en otro tiempo, como simple ejecutor de los designios del Parlamento-Congreso y del Parlamento-

Patricio, con lo cual se aseguraba el éxito de una poderosa oligarquía.

Diez mil vidas, cien millones de pesos y la transformación total de los hábitos políticos, era la herencia de la catástrofe política de 1891. ¡Ese era el precio de la inercia presidencial, de la inestabilidad ministerial, de lo que costaban los desbordes del parlamentarísimo Congreso y del parlamentarismo Patricio!

Sin embargo, todo lo compensaba—se decía—la libertad electoral, que daba vida al libre juego de los partidos, divididos unos, convertidos otros en monteras. Modificar lo impuesto por una revolución, en defensa de la Constitución y de prácticas políticas, era una aberración.

Eso indicaba la calidad del demagogo.

¡Tranquilidad internacional! ¿No había sido el Parlamento quien solucionó todos los conflictos internacionales en lo corrido de este siglo, en una perfecta armonía con el Presidente de la República? El problema con el Perú era un problema del Perú. No era una cuestión nuestra. Las disposiciones de un tratado incumplido por una de las partes, garantizaba nuestros derechos. Era asunto de la parte remisa el darle solución. La ola de desprestigio que levantaba el Perú contra Chile, la campaña de difamación que extendía por América y Europa, en nada podía afectarnos. ¡Eramos más fuertes, teníamos la razón, nos amparaba el derecho!

La renovación de una cuestión de esta naturaleza

indicaba a las claras las intenciones del demagogo, de colocarnos en un serio conflicto internacional,

¡Moneda sana y fija! El dédalo de una política económica, exageradamente libre cambista, nos condujo a más de un desastre económico. La discusión entre ojeros y papeleros, consumó el desastre. Los intereses de los agricultores políticos, garantizó la inconvertibilidad permanente del billete. El maridaje de los Bancos con el Estado, lo obligó a servir los intereses de la plutocracia bancaria. El agiotismo, el lucro fácil, la empresa industrial sin base real, las sociedades anónimas escritas en una hoja de papel sellado y sin respaldo financiero, originaron crisis económicas internas que denunciaban los avances de una crisis más fuerte aún, la moral y la de una sociedad que comenzaba a perder sus serias y notables condiciones de honradez. La caída progresiva de la moneda logró hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. El fenómeno era extraño en un país que debía su estabilidad institucional a una clase eminentemente conservadora, pero que pareció siempre empeñada en destruir el arquetipo de la tranquilidad social, cual era la buena moneda. Las huelgas, los reclamos de los obreros, no decían nada; eran agitaciones provocadas por espurios agitadores socialistas, marxistas y comunistas. La carestía de la vida que ocasionaba la inestabilidad de la moneda, con las alteraciones del cambio, reflejada en la adquisición de los artículos de primera necesidad, expresaba solamente el hábito de nuestro pueblo de gastar su salario en la cantina, en el

burdel, en el juego. Por eso, no tenía hogar ni era posible proporcionarle uno medianamente humano. Se dijo, y se consagró como el origen del mal de la caída de la moneda y de las alteraciones del cambio, que el hecho lo producía, arrancaba, de la diferencia de la balanza de pagos. Y el tabú se impuso como un mal necesario. Ir contra el dogma descubierto por los economistas, no era otra cosa que hacer la demagogia económica.

Alessandri apuntaba hacia ella para conseguir sus fines mesiánicos, pero sobre todo electorales.

¡Incorporación de las masas a una verdadera ciudadanía responsable! ¿No era otra quimera audaz y ya carente de sentido? El orden jerárquico de las estratas sociales de Chile, condicionó la vida social en una dependencia de categorías que seguía el imperio y el dictado del patriciado creador de la República. Fué amplio en la otorgación de sus mercedes, cuando amparó a los que se sometieron a su servicio. Fué restringido, cuando se anunciaron los primeros vagidos de una clase media que pretendió su emancipación. Fué generoso, cuando toleró muchas veces el paso de un radical o un demócrata de la burguesía intelectual o profesional de verdadero talento. Pero despertó su desconfianza, y entonces estigmatizó en tres palabras los arrestos de representación de las clases sociales. Caballero, era el que poseía la fortuna y el rango social; siútico, el que carecía de antecedentes valederos ante el patriciado y aspiraba a surgir en la vida pú-

blica disputándole al señor, al caballero, el asiento de una diputación; roto, fué aquel salido del montón. Y todavía creó un cuarto término: el pililo, encontrado en el albañal. ¿La condición humana? Más valían las vacas holandesas, los toros de raza, los cerdos con pedigree, los perros de estirpe, los caballos ingleses de carrera. Esa indiferencia incubó la fermentación de la clase media y la rebelión de las masas obreras. Desde 1901, el problema social comenzaba a agitarse. En 1905 adquirió contornos trágicos en Santiago. En el norte, la ruta de un incendio seguía impasible su curso.

El demagogo—se dijo—observaba impaciente.

Todo ese sólido armazón, compuesto de intereses económicos, sociales, nacionales e internacionales, revueltos, entrelazados como en una madeja de hilo de ex profeso enrevesada, era lo que debía demoler Alessandri.

El alma del revolucionario era capaz de derrumbarlo.

El demoledor contaba con una fuerza de convicción que hizo crujir los cimientos mismos de la existencia social del país. Era el poder del verbo, el arranque tribunicio, la ilusión encantada de la palabra, el arpegio de una voz llena de matices, el vigor conmovedor de una elocuencia, que acaso no volverá a resonar en los ámbitos de esta tierra. Gesto, ademán, comunicación ardiente, arrebató, sublimidad, grandeza en las ideas, magnificencia en el escenario, ternura, persuasión, sentimiento tan puro como delicado, fueron las armas del gran demoledor.

En el fondo de esa exterioridad había un estadista de clara orientación y de infinita perspicacia.

Repitamos y acentuemos.

Revolucionario.

Lo fué porque llevó a cabo la Revolución espiritual de 1920, y cuantas veces actuó lo hizo como tal, aun para consolidar las instituciones de la República. De ahí surge una singular paradoja, el constructor de una nueva edad.

Demoledor.

Lo fué porque barrió con los prejuicios y con un sistema que ahogaba a Chile en su destino. Hizo hablar al país un nuevo lenguaje político. Le hizo sentir y comprender una nueva concepción de sus deberes y derechos. Incorporó a la clase media y al proletariado en la representación que les correspondía, y para ello debió derrumbar barreras imposibles de cruzar, de sortear y de franquear. Las atacó de frente y las hizo trizas.

Como el cristal que al romperse en mil pedazos deja en sus trozos las iluminaciones del diamante al proyectarse el rayo de luz en los fragmentos, Alessandri recogió esos pedazos, y artífice de su propia voluntad y de la de su pueblo, construyó con aquellas partículas la ventura de la República, al dignificar a las clases desvalidas, haciéndoles comprender que en la vida pública jugaban un papel, un rol humano.

En el discurso programa pronunciado por Alessandri para agradecer la designación como candidato a la

Presidencia de la República, en la Convención de la Alianza Liberal, el 25 de abril de 1920, y que fué el diario de su Gobierno, claramente, sin reticencias, prometió: un Gobierno fuerte y sólido; respeto leal y honrado a las libertades garantizadas por la constitución; establecimiento de la libertad de conciencia y culto; reforma de la carta Fundamental en la que se diera a las provincias personalidad propia para administrarse; establecimiento de una legislación social que reglamente las relaciones entre el capital y el trabajo; protección a la raza; creación del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; instrucción primaria obligatoria; estabilización de la moneda; impuesto directo a la renta; nivelación de la condición legal de la mujer y solución del problema internacional de Tacna y Arica sobre la base del cumplimiento del Tratado de Ancón.

«El mundo cruza por un momento de renovación», dijo entonces. Es preciso afrontar los anhelos del pueblo sobre la base de la justicia y del derecho. Nuestro organismo social entero, nuestro régimen constitucional, requieren en los momentos actuales reformas urgentes y radicales. La casa solariega en que nacieron nuestros antepasados se destruye y derrumba a través de los años; así también las instituciones de los pueblos, se envejecen y terminan por no corresponder a sus actuales y premiosas necesidades. Una serie interminable de problemas apremiantes requieren solución inmediata, impostergable. Necesitamos afrontarlos con valor y decisión sobre la base inconvencible de la

justicia y el derecho, que constituyen el cimiento único sobre el cual se edifica la grandeza de los pueblos, pero tomando también en cuenta las nuevas circunstancias sociales y las nuevas exigencias del progreso nacional».

«El progreso económico de los pueblos—añadió en ese discurso concretando sus ideas—está basado en el capital representado por el patrón, y en el músculo, representado por el obrero. El bienestar de un pueblo, la tranquilidad social exigen la armonía entre el capital y el trabajo, y es deber del gobierno proteger y amparar al proletario, que es débil, sin herir fundamentalmente los derechos del patrón, porque así lo exigen la riqueza pública y la tranquilidad social».

Recapitulemos ahora.

El programa de Gobierno del candidato presidencial de 1920, parecía la obra de trabajo para una generación. Abrió el período de las grandes reformas constitucionales y de las grandes reformas sociales. El fermento que produjo quedó en latencia.

Esas reformas debían cumplirse, una por una, bajo su dirección ferviente, con toda la fuerza que emanaba del espíritu del caudillo. Fueron realizadas cuando volvió al poder con la restauración legal de 1925.

Los ideales que les dieron vida habían madurado mucho antes de 1920. Eran el producto de la observación que hiciera en su agitada vida de parlamentario en horas de combate, de estudio y de captación de la

realidad, que su sensibilidad descubrió con todo el poder de su intuición.

En lo que se ha dado en llamar la versatilidad del carácter político de Alessandri no hay otra cosa, nada más, que un espíritu resuelto a confrontar la realidad, sin que ello implique abandono del acervo doctrinal. Es esta actitud de Alessandri lo que da su relieve al estadista y lo distancia de todos los hombres públicos de Chile. En ese juego, es más grande que Portales, porque no usó de la violencia; es más amplio que Montt, porque miró el conjunto de los problemas nacionales, sin ejercer coacción en la manera de resolverlos; es más completo que Errázuriz, porque comprendió que el escenario en que se desenvolvía era más vasto que el que cubría al reajuste de una reforma constitucional. Se parece a Santa María y a Balmaceda, que tanto usaron y abusaron, fuera del gobierno, del régimen parlamentario impuesto por los hábitos políticos, y que una vez en él claman por un ejecutivo fuerte, eficiente y director. Lo mismo hace Alessandri al confrontar la realidad. Cada uno de esos tiempos era distinto del de Alessandri. La Cuestión Social no producía entonces ni las perturbaciones, ni las inquietudes azorantes de ayer y de hoy.

El tiempo, el momento histórico, vino en ayuda de Alessandri. Su base de apoyo fué el movimiento social que se cuajó en Europa en 1918, después de la firma del Tratado de Versalles, que reconoció la cuestión social como un nuevo derecho de los hombres a

quienes el capitalismo y la plutocracia parlamentaria habían dejado de mano y en trance de ir a una revolución que redimiera las injusticias de las clases trabajadoras.

En Chile, Alessandri asumió el papel de coordinar las fuerzas de protesta, conducir las a un propósito legal de reformas y salvar la estabilidad social. Así evitaba la revuelta. En el Perú, Leguía había seguido el mismo curso. En Colombia, Reyes propició igual movimiento. En México, Zapata ensayó lo propio: encauzar el problema de las tierras. En el Uruguay, Brum ampliaba las bases del gobierno. En el Brasil, Getulio Vargas transformaba la estructura social con idénticos anhelos. Era más difícil en Chile realizar el movimiento. País sólidamente organizado en su estructura institucional, con una oligarquía que se había transformado en una aristocracia hábil, patriota, ilustrada, consciente de su poderío financiero y social, habituada al mando, con antecedentes de honor y de sacrificio, pero debilitada, por último, en el ejercicio de un poder que no supo o no quiso ejercer con toda su plenitud, concluyó mirando como un juego elegante de salón, desde el Club de la Unión, los cambios de gobierno que implicaba la rotativa ministerial, la anarquía parlamentaria, la ruina de la administración y el trastorno financiero. En 1920, todavía conservaba el legado de la herencia, que le daba su importancia y la conciencia de su valer, ciertamente ilustre. Cuando quiso cohesionar las filas, ya era tarde. Se defendería,

sin embargo, con bravura para conservar y mantener su rol histórico.

Alessandri tampoco se presentaba como un improvisado en este género de luchas por la redención social. Diputado, Senador, Ministro de Estado, los resortes de la política no tenían secretos, y él había sido un parlamentario de brillantes actuaciones en las encrucijadas políticas. La seducción atrayente y la simpatía vibrante que emanaban de su alma inquieta, las generosidades de su corazón bien puesto, le conquistaron triunfos resonantes que hicieron siempre más espléndidos su inteligencia fresca, comprensiva y abierta. Logró captar en las lides parlamentarias el carácter de la lucha que se acercaba. En plena juventud, distinguió algo que le pareció que iba contra el orden natural. La condición de los obreros y de los modestos empleados, apiñados en tugurios inhumanos, le proyectó ante su vista rutilante el problema de las habitaciones populares. De ese acerbo deja constancia su memoria para recibirse de licenciado en Leyes. La manera de ir a la estabilidad de la moneda, la abordó en 1912, en el Gobierno de Barros Luco, al desempeñar la cartera de Hacienda, en la que estudió la creación de un proyecto de ley sobre un Banco del Estado. El grado pavoroso de analfabetismo de nuestro pueblo lo denunció en la Cámara de Diputados al defender y hacer prosperar la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. El conflicto permanente con el Perú le mereció su atención.

Hay una línea en su conducta doctrinaria de polí-

tico, que es constante, que no se pierde, pero que se oscurece en el combate incesante del parlamentario, en un régimen que esterilizó voluntades y malogró iniciativas. Es la decisión para combatir por las libertades ciudadanas, por la defensa de los oprimidos, por la dignidad del hombre, por el derrumbe de los prejuicios que estorban, con el peso de la tradición, el advenimiento de las nuevas fuerzas morales e intelectuales que comienzan a nacer. Esa línea resalta cuando se la conjuga con los ideales que animaron la candidatura y el programa presidencial de 1920.

Lo nuevo agregado allí es bien poco.

La presidencia le fué otorgada después de una lucha embravecida y sin precedentes. La oligarquía no le perdonó el triunfo. Tal actitud le obligó a continuar siendo caudillo, revolucionario y demoleedor. Tenía que imponer en la mentalidad nacional, dominada por el patriciado de tendencias conservadoras, la sustancia que resultaba de su programa de candidato. El pueblo todavía no había conseguido emanciparse de la férula de la aristocracia que hacía sentir sin contrapeso.

Desde la trinchera de la Presidencia de la República, el caudillo mantuvo sus ideas y continuó demoliendo el pasado. Al caer los materiales del edificio, envuelto en los intereses creados, el impulso arrastró a Alessandri. Sin embargo, algo había conseguido con la caída misma. Quedaban las leyes sociales, y, antes que eso, la ofensiva diplomática de 1921, encaminada a buscar fórmulas de solución en el conflicto con el

Perú. Quedaba la ley económica de la contribución a la renta, que gravó los bienes raíces, los capitales mobiliarios, las rentas de la industria, del comercio y de las profesiones lucrativas, los sueldos públicos y privados, las pensiones y los montepíos. Esa ley tiene fecha 2 de enero de 1924. En septiembre del mismo año, en el vórtice de la caída, Alessandri dejaba cumplido, en parte, su programa con las siguientes leyes; contrato del trabajo, seguro obrero, accidentes del trabajo, empleados particulares, sindicatos industriales, personalidad jurídica de las sociedades cooperativas y Caja de empleados particulares.

La obra del revolucionario había cuajado en una completa transformación social, que ya nada ni nadie podrá detener.

¿Fué una caída la del año 1924? No. Fué un interregno. El vendaval del golpe de Estado, pareció dejar en claro que se buscaba la reconstrucción del pasado que Alessandri había aventado definitivamente y que el patriciado quiso nuevamente animar. La ley del progreso había seguido su curso normal, sin reparar siquiera en el ensayo de reconstrucción del pretérito; y las corrientes de los ideales de justicia social, de democracia social, de representación de la clase media, de la burguesía y del proletariado, contaban con un cauce muy ancho, y por el cual habían andado muy ligero. El programa de 1920 no se olvidaba. La consecuencia ineludible de ese recuerdo fué la restauración.

Se abría el camino para el constructor de un nuevo orden de cosas. Ese año es el de 1925.

¿Qué dejó? Lo que hasta hoy la realidad indica. La Constitución de 1925. Esa carta recogía las experiencias que el funcionamiento del régimen parlamentario, en su acción negativa, había acumulado por las prácticas políticas, antes de 1891 y en un espacio de cerca de treinta años después de consolidarse aquel sistema con la Revolución de ese año. La realidad se impuso ante los constituyentes de 1925, con la misma objetividad con que vieron los autores de la Carta de 1833 la idiosincracia nacional.

Fueron arrancadas de raíz las causas que originaban frecuentes conflictos entre el Congreso y el Poder Ejecutivo. Las cámaras quedaron inhabilitadas para esgrimir, en tales casos, el arma terrible de las leyes periódicas, la que autorizaba o no el cobro de las contribuciones, las que anualmente fijaban las fuerzas de mar y tierra y la de Presupuestos, o de gastos de la administración pública. El Parlamento, con esas tres leyes periódicas podía paralizar la marcha de la administración, y ante la amenaza de esgrimirlas, obligar al Presidente de la República a cambiar de gabinete y a la adopción de una nueva política, que no siempre fué la expresión de una aspiración nacional, sino la de círculos, grupos o combinaciones transitorias y circunstanciales, que buscaban en esas alteraciones la satisfacción de intereses electorales o de proporcionar a la clientela partidista cargos en la administración pública. Las le-

yes periódicas sobre cobro de impuestos o contribuciones y fijación anual de las fuerzas armadas, quedaron derogadas. Sobre la de presupuesto, el Congreso debía ahora pronunciarse en un plazo fijo, y si no lo hacía, el proyecto del gobierno entraba a regir. Era el orden en la administración.

El régimen parlamentario había abusado de los cambios de Gabinetes que provocaban los votos de censura. Alessandri, durante un gobierno de 4 años, 4 meses y 15 días, desde 1920 hasta 1924, había tenido 20 gabinetes y 71 ministros. La duración media de los ministerios, desde el 18 de septiembre de 1886 hasta el 26 de diciembre de 1915, fué la siguiente: en la administración Balmaceda, 4 meses y 9 días; en el régimen provisional que siguió a Balmaceda, 3 meses y 19 días; en el gobierno de Jorge Montt, 7 meses y 15 días; en el de Errázuriz Echaurren, 5 meses; en el de Germán Riesco, 2 meses y 6 días; en el de Pedro Montt, 4 meses y 23 días; en el de Ramón Barros Luco, 4 meses. Desde 1886 hasta 1915, desfilaron por la Moneda 425 Secretarios de Estado. De esos 425 ministros, ninguno duró dos años completos en su cargo: 18 se mantuvieron un año; 8 alcanzaron a completar dos semanas, y hubo uno que duró tres días. ¿Se quiere más? Desde el 18 de septiembre de 1906 hasta el 18 de mayo de 1919, en el espacio de doce años y ocho meses, pasaron por la Moneda 34 ministerios que correspondieron a 21 regímenes políticos.

La Constitución de 1925 restauró un verdadero equi-

librio en las funciones parlamentarias. Expresamente reconoció a la Cámara de Diputados la función capital y esencial de fiscalizar los actos del Ejecutivo. Sin embargo, los acuerdos de la Cámara no afectarían la responsabilidad política de los Ministros. Estos quedaban librados de asistir a las sesiones. El Senado pasó a ser un cuerpo revisor, alto jurado y encargado de dar al Presidente de la República su dictamen cuando lo impetrare.

La Constitución adoptó otra medida para garantizar la estabilidad de los Ministros de Estado. El individuo de una u otra Cámara que aceptara una cartera ministerial perdía su investidura parlamentaria. Ya así los miembros del Congreso no tendrían interés en censurar o derribar a los Ministros para ocupar sus puestos. Los mismos secretarios de Estado no podrían aspirar a ser elegidos miembros de ninguna de las Cámaras. Las reformas que ahora consagraba la Carta de 1925, Alessandri las tomó de las que en 1890 y 1891 había propiciado Balmaceda. Con ellas se aseguró la estabilidad ministerial.

La separación de la Iglesia del Estado quedó consagrada en esa Carta. La proyección de esa medida fué más lejos aún, porque garantizó la manifestación absoluta de todas las creencias y concluyó por laicizar todas las instituciones del Estado. Los derechos del patronato nacional fueron abolidos sobre la Iglesia católica, por desgracia. Pero bien valía el sacrificio si él, como se supuso, iba a evitar los conflictos político-

religiosos que han seguido imperando; si la Iglesia iba a quedar libre para ejercer sus actividades como simple institución de derecho privado; si ella se iba a consagrar a la enseñanza de la juventud, sin menoscabar el prestigio de la enseñanza del Estado, hiriéndola y escarneciéndola. Si, en fin, su influencia moral, santa porque es santo el pensamiento en que se inspira, no iba a materializarse en luchas que la confundieran con lo transitorio y vil de la obra del hombre, aferrado a sus pasiones. La tolerancia religiosa fué conquistada por esa reforma.

El ejercicio del derecho de propiedad quedó consagrado como una función social. El artículo 10 estatuyó que ese derecho está sometido a las limitaciones o reglas que exijan el mantenimiento y el progreso del orden social. Podrá la ley imponerle obligaciones o servidumbres de utilidad pública en favor de los intereses generales del Estado, de la salud de los ciudadanos y de la salubridad pública. El concepto romano de propiedad fué reemplazado por uno más humano, menos egoísta socialmente y muchísimo más efectivo a la condición de los actuales tiempos inspirados en la solidaridad colectiva. La fórmula provista por la Constitución hace posibles todas las reformas de orden social necesarias para el futuro.

Los bienes de orden social y moral que se han desprendido para Chile del artículo 10 de la Constitución, son ya inapreciables, y lo serán más aún en el futuro de nuestra democracia, en vías de transformarse

ahora, fatalmente, por el impulso de la ley del progreso, en una democracia social y económica. Es el camino que le indica el porvenir.

Viejos organismos de la Constitución de 1833 desaparecieron en la de 1925. Fueron suprimidos la Comisión Conservadora y el Consejo de Estado. A este último, que correspondía los nombramientos de los ministros y fiscales de las Cortes de Justicia y de los jueces letrados, la Carta de 1925 los entregó al Presidente de la República, a propuesta de los altos tribunales de justicia. La independencia y generación del poder judicial quedaron así garantizados dentro de un estatuto que ya ni la política ni los intereses de partido podrían alterar en lo sucesivo. La Comisión Conservadora, al desaparecer, facilitó la convocatoria del Congreso, de cada una de sus ramas en receso por la petición escrita de un número de sus miembros, al Presidente de la Cámara respectiva. El derecho de la representación nacional para reunirse se hizo más expedito.

La elección de Presidente de la República pasó de la votación indirecta a la directa, facilitándose así los trámites de la antigua fórmula; acortó los plazos y evitó el estado de exaltación a que siempre condujeron las luchas presidenciales.

La creación del Tribunal Calificador de Elecciones, compuesto de Ministros de las Cortes de Justicia y de ex presidentes y vicepresidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, arrancó a esos dos cuerpos

la calificación con criterio político de las elecciones de sus miembros y del Presidente de la República. Ese Tribunal juzga en conciencia pero dictamina conforme a derecho. Desde entonces la habilidad parlamentaria no quedó expuesta al embate de las mayorías políticas ni a los caprichos de grupos oportunistas. La investidura se la rodeó de respetuosidad.

Las facultades de la Corte Suprema fueron ampliadas. Podía ahora proponer la traslación de los jueces a otros cargos de igual categoría. El principio de la inamovilidad de los jueces no obstaba para que en caso de exigirlo así el buen servicio pueda un magistrado ser trasladado de un punto a otro. Podía ahora, también, a petición de parte, en los casos de que conozca, o le fueren sometidos en recurso interpuesto en juicio que se siguieren ante otro tribunal, declarar la inconstitucionalidad de los preceptos de cualquiera ley. El recurso de inaplicabilidad de la ley consagrado en la Carta, fué tomado de la Constitución de los Estados Unidos, que otorga a la Corte Suprema Federal la facultad de resolver si una ley cumple o no con la Constitución.

Alessandri había prometido en su discurso presidencial de 25 de abril de 1920, la descentralización administrativa, a fin de que se diera a las provincias personalidad propia para administrarse. La carta de 1925 consagró ese principio. Las Asambleas Provinciales fueron establecidas; pero no le fué dado implantar su funcionamiento ni en la primera ni en la segunda ad-

ministración. La idea de la descentralización administrativa del país, madurada ya en 1826, sostenida en el Código de 1828, vuelta a florecer en el proyecto de reforma constitucional de Balmaceda de 1890, y cristalizada en la Ley Fundamental de 1925, no ha podido prosperar. ¿Se debe ello a que la dirección política del país la tienen los provincianos en Santiago, la ciudad más centralizada por los provincianos y donde el santiaguino es nadie frente a las provincias?

La Constitución creó también los Tribunales Administrativos encargados de resolver las reclamaciones que se interpongan en contra de los actos o disposiciones arbitrarias de las autoridades políticas y administrativas. La ley reglamentaria no se ha dictado todavía. Pero ella, cuando entre en vigencia, establecerá la visión del estadista que creó ese organismo, cuya finalidad no es otra que hacer pagar con su peculio personal los desbordes de la autoridad en esas medidas que se cubren con el nombre de actos administrativos y que siempre entrañan una transgresión a la ley, un daño a veces irreparable o una denegación de justicia, que debe ser sancionado. El caudillaje prepotente del que ejerce la autoridad habrá terminado entonces.

Tal es a grandes rasgos lo que Alessandri realizó como constituyente de la Carta de 1925.

En la tarea del constructor de 1925 hay algo más todavía que debe anotarse a su favor. Es la Ley Electoral. Ella ofrecía dos novedades, una de las cuales todavía está en pie. Se organizaban juntas compuestas

de funcionarios de confianza en cada departamento, los que tendrían la misión de nombrar los vocales de las mesas receptoras de sufragios. Esos funcionarios, por su propia investidura, eran prenda de garantía; eran los fiscales, los promotores, defensores públicos y los notarios más antiguos, los tesoreros y los conservadores de bienes raíces. Era, en suma, la dignificación del poder electoral.

Se estableció un sistema especial de voto. Sería el cuotativo o proporcional, de acuerdo con el establecido en ciertos países europeos, especialmente en Bélgica.

«La base del sistema—escribe un comentarista de esta ley—descansaba en una operación aritmética: se dividiría el número de votos emitidos por el de representantes que habrían de elegirse; y triunfarían aquellos candidatos que reunieran, por lo menos, el número de votos correspondientes al resultado de la división, o sea, el cuociente.

«Cada uno de los ciudadanos votaría por la lista de candidatos de su preferencia; y para proceder a su escrutinio, se empezaría con el nombre del candidato en primer lugar. Una vez que éste obtuviera el cuociente, se procedería en la misma forma con el nombre del candidato que ocupara el segundo lugar; y así en seguida con los demás de la misma serie.

«Como lo probable era que todos los candidatos llegaran a reunir el cuociente necesario, a fin de que no se produjeran vacantes en los puestos que debían llenarse, se había recurrido en Europa a diversos ar-

bitrios, y, entre otros, al de la cifra repartidora, que acogió la ley de 1925.

«Por estos procedimientos, se aseguraba la legítima representación de las minorías, sin correr el riesgo de triunfos falsos, como a menudo sucedió con el sistema de voto acumulativo».

En este período de construcción—que sólo dura seis meses, 20 de marzo al 1.º de octubre de 1925—Alessandri realizó otro de sus grandes proyectos, perfilado durante su Ministerio de Hacienda en el gobierno de Barros Luco, defendido en la primera administración antes de producirse el interregno y llevado a la realidad por el Decreto-ley de 22 de agosto de 1925: el Banco Central. «Debía tomar a su cargo los fondos de conversión y las funciones propiamente bancarias que ejercitaba el gobierno por medio del Ministro de Hacienda, y al cual convendría autorizar para hacer redescuentos a los demás Bancos bajo la responsabilidad de éstos. A juicio de Alessandri, la fundación del Banco Central, como dice Amunátegui Solar, sería la medida más eficaz para poner término al régimen del papel moneda». El proyecto de ley del Banco Central, elaborado por el Ministro de Hacienda de Alessandri, don Guillermo Subercaseaux, fué aceptado, con modificaciones, por la Comisión de Expertos Financieros presidida por el economista Edwin Gualterio Kemmerer, y convertido en realidad en este período de construcción.

Había algo más.

Quedaban trazadas las líneas generales del arreglo con el Perú. Los derechos del pueblo, bajo una fórmula socializante, quedaban asegurados en una democracia nueva y en formación. La mentalidad nacional comenzaba a conformarse con un nuevo ideal social.

El programa de 1920 estaba cumplido. La tarea del demoledor de ese año había concluído. La del constructor quedaba terminada en 1925.

Alessandri pudo hacer él mismo el balance de ese fecundo período de gobierno, que no fué más que de seis meses. Desde París, en carta de 8 de febrero de 1929, le decía al más leal y noble de sus amigos, Galvarino Gallardo Nieto, al evocar su obra constructiva:

«Si se revisa mi programa presidencial sintetizado y condensado en el discurso que pronuncié en la Convención que me proclamó, y se le compara con mi obra de gobernante, se verá que ese programa fué absoluta y totalmente realizado y hasta en sus menores detalles.

«El problema del norte, cuya solución se ofreció, fué entregado al arbitraje y Chile obtuvo el mayor y más espléndido triunfo moral que jamás había alcanzado su diplomacia a través de su historia. La solución definitiva se malbarató por la obra y la incomprensión de otros y también por el juego de pasiones enfermizas y torpes que obstaculizaban la solución definitiva para arrebatarse el triunfo que no era mío sino del país.

«La Constitución del Estado fué reformada en su régimen político y administrativo de acuerdo con las conveniencias nacionales. Se hizo la separación de la

Iglesia del Estado sin trastornos ni agitaciones. Se reformó nuestro régimen tributario sobre la base de una ecuación de justicia y equidad. Se estableció un sistema completo de legislación social, cimentada sobre la base inmovible de la solidaridad humana y de la justicia para evitar trastornos y contiendas que han desplomado, a través de la Historia, gobiernos y pueblos. Monsieur Thomas, el Jefe del Bureau Internacional del Trabajo en la Liga de las Naciones, dice y repite constantemente en sus publicaciones y discursos, que Chile es el único país del mundo que ha realizado integralmente el programa social trazado en el Tratado de Versalles y prohijado por la Liga de las Naciones como condición indispensable de la paz interna de los pueblos. Todas esas leyes sociales, absolutamente todas, fueron impulsadas por mí y llevan mi firma. Basta, simplemente, hojear la recopilación de leyes del Consejo de Estado para encontrar la comprobación de lo que digo.

«El Banco Central y la consiguiente estabilización de la moneda, por el cual yo empecé a luchar desde el año 1913 como Ministro de Hacienda de don Ramón Barros Luco, fué también una realidad. Me correspondió también la satisfacción de firmar la nueva Ley de Bancos para reducir esas importantes instituciones al verdadero rol económico y comercial que les corresponde e impidiendo que continúen siendo algunas de ellas, un Estado dentro de otro Estado.

«En resumen, examínese el programa contenido en

el discurso a que me refiero, compáresele con la obra realizada y se verá que nada, absolutamente nada, quedó por hacer de todo lo que se prometió y todo lo que se perseguía».

Todo aquello—como el mismo Alessandri lo comprendía y decía—era «una revolución trascendental en las ideas, en el régimen, en el orden ideológico y en la vida entera de la nación, que aparece formada de nuevo» . . . «La obra realizada ha quedado. Está allí como un monumento indestructible y, lo que no ven los injustos o los atolondrados de hoy día, tendrá forzosamente que ser juzgado más tarde con benevolencia por la Historia justiciera y fría».

¿Hubo errores? Sí. Las vehemencias de Alessandri al imponer las transformaciones fundamentales prometidas, despertaron suspicacias. El político, más que el estadista, era hombre de intensas afecciones personales, que emanaban de la gratitud, y en política las afecciones hieren intereses y suscitan reticencias. Alessandri debía ser la víctima de sus propias obras reformadoras. Otros quisieron proseguirlas. El edificio institucional había sufrido, con los sucesos de 1924, un vuelco profundo para que quedara incólume con la vorágine. El ejército destacó un caudillo. El patriciado lo amparó por odio al reformador y constructor. Advino la Dictadura. Alessandri volvió al destierro. La historia dirá que esa Dictadura, con todos los ultrajes que infirió a la Ley, con todos los errores en que incurrió y que pesan hasta hoy sobre el país, fué baluarte de las con-

quistas sociales de Alessandri. No retrocedieron; tan hondamente se habían adentrado en la conciencia de sus conciudadanos, y en las de los que detentaban, con el apoyo de la fuerza inobediente, un régimen de oprobio.

Desde las tierras extrañas que le deparó el exilio, se dedicó Alessandri a estudiar las nuevas tendencias políticas y sociales que el mundo de las postguerra de 1918 comenzaba a ensayar. El pensamiento volvía a Chile. Al ver a la Patria escarnecida, aherrojada y humillada, el revolucionario, el caudillo, el demoledor, se hizo conspirador para derribar un régimen de apariencia legal, nacido en una audaz simulación de forma constitucional y que amparó e impuso la fuerza militar convertida en supremo y único elector de una ciudadanía oprimida. La dictadura encontró en esa parodia legal, su origen y luego sus desbordes hacia la tiranía. Las palabras de Vicuña Mackenna contra el despotismo, resonaban en los oídos de Alessandri con toda su elocuencia y eran como un mandato de la historia civil de la república. Había dicho: «Por eso, mientras exista en nosotros un débil hálito de vida, mientras la conciencia del derecho haga respetable la dignidad humana y la fuerza no sea más que la encarnación de la justicia hecha ley, lucharemos por destruir la tiranía que envilece a los pueblos. El que rompe la ley con sus secuaces, no es digno de la consideración del ciudadano libre, y es deber de patriotismo derribarle. «En horas de desconsuelo no perderá la fe». La nos-

talgia de la patria va siendo para mí una obsesión, y, cada día que pasa, veo que pierden en el horizonte los colores consoladores de la esperanza y de la ilusión. Ya no le voy viendo fin a la tiranía y me va pareciendo una quimera alcanzar de nuevo a sentir el calor reconstituyente del sol de la libertad. Me voy resignando a que el frío de la vejez me alcance en tierra extraña. Le he pedido a los míos que me envuelvan en la bandera chilena y que me dejen en el suelo hospitalario de Francia hasta el día en que impere de nuevo en Chile la libertad, la justicia y el derecho.

«Nací como hombre libre; no me acostumbro, no soporto, ni podré soportar la esclavitud ni aun después de muerto. Lo que más me irrita y desespera es la mansedumbre de nuestros compatriotas, la abyección de los caracteres, el servilismo y la cobardía infinita de un pueblo que yo siempre creí viril, altivo, valiente, y amante de sus libertades, de su derecho y de su dignidad.

Me voy quedando solo. Todas las personas que yo quiero me van dejando paulatinamente y reducido a la impotencia para reivindicar y defender lo que tanto se amó durante una vida entera. No me queda sino la posibilidad de rendir el homenaje del dolor del ostracismo y de la soledad como un único culto posible a las libertades públicas perdidas y a los derechos destrozados», decía al amigo íntimo de su alma, compañero del exilio y de la misma jornada, el noble escri-

tor Galvarino Gallardo Nieto, en carta escrita desde París el 26 de enero de 1929.

Fué entonces Alessandri el alma y el jefe de la rendición de la Ley. No tuvo un día de vacilaciones. Los días podían pasar anunciando que la Dictadura se robustecía con la sola majestad que presentaba el pórtico soberbio de ella. Había abundancia de dinero conseguido mediante empréstitos, que comprometían el crédito de la república por largos años; las obras públicas se ejecutaban por doquier; el trabajo era necesario para atender a la demanda de un enorme programa de nuevas construcciones; el bienestar era aparente; el orden se impuso por la coacción de la fuerza; existía el imperio de la policía detectivesca en los hogares para castigar las murmuraciones irreverentes; el ciudadano había entregado su alma a los brazos impuros de la tiranía, con tal de verse libre y producir la sensación de orden. Existía generosidad y grandeza para otorgar los bienes materiales; pero miserable usura y sórdida pobreza para dar y enaltecer los bienes morales del ciudadano. Así fué la Dictadura. La crisis económica de 1931, aventó el funesto régimen.

Alessandri había contribuído a darle muerte con una prédica incesante, con una tenaz propaganda en la que consumió aquellas energías sobrehumanas que caracterizaron el vigor increíble de su voluntad. Fué el alma, el músculo que hirió la Dictadura. Sufrimientos, desengaños, amarguras y lágrimas, no lo contuvieron en su noble propósito cívico. En la hora del reconoci-

miento de sus méritos, no quiso representar en su Patria el papel a que tenía derecho. Era la víctima más ilustre de la Dictadura. Comprendió que todavía su personalidad despertaba resistencias y dividía en unos momentos en que la unión de la ciudadanía era más necesaria que nunca. Pero no pudo imaginar que iba a ser mirado con desconfianza y con una suspicacia despreciable. Se le presentó como un peligro. Las reacciones espirituales de Alessandri eran violentas e incontenibles, cuando el motivo afectaba a su dignidad de hombre de estado. Saltaba al palenque como el león. Ante la injuria, abrió línea de combate y aclamado por sus partidarios fué a la lucha presidencial. Sabía de la derrota que le esperaba; pero quiso hacer sentir a sus adversarios—los viejos patricios—cómo vivía en el alma de su pueblo.

Era como un téngase presente.

Entretanto... El gobierno carecía de gobierno. La etapa de 1931 fué un ensayo incompleto de reajuste y sanción de la moral ciudadana, quebrantada por la Dictadura. Agravó la situación una pavorosa crisis económica mundial que se reflejó en el país. Era necesario buscar un hombre, un salvador, que sustrajera de la hecatombe algunas piezas útiles del naufragio. Ese hombre fué Alessandri.

¿Como va a actuar ahora? Su papel no será ni el del revolucionario, ni el del demoledor, ni el del conspirador. Mira más alto, porque los intereses que hay que defender son también más sagrados. Toma las riendas del

poder por segunda vez para hacer un gobierno nacional. En esta época, se consagró a consolidar toda su tarea anterior, a reparar los daños de la Dictadura, a ordenar los desaciertos y aprovechar los aciertos de los gobiernos que se han sucedido desde la caída de Montero. Hace imperar la Constitución de 1925 en todo el esplendor de su majestad. Impone la más severa disciplina en las fuerzas armadas, y, como Portales, aleja de las filas a los militares conspiradores o complacientes con los conspiradores. De los escombros en que yace la Hacienda Pública, hace surgir una perfectamente saneada con una caja fiscal que deja al país, en el interior y en el exterior, sin una deuda. Restablece el poder municipal. Consigue la paz en América con la terminación de la guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay. El orden público, minado por las continuas sublevaciones de cuartel, se mantiene con medidas estrictamente legales que se conjugan con la Ley.

El gobierno hace sentir su imperio de orden puramente civil, porque siente la necesidad de afianzarlo en la conciencia ciudadana que ha parecido olvidarlo. Consolidar la restauración civil, en la ley, dentro de la ley y por sobre la ley, es el propósito definido, claro, concreto y preciso de Alessandri... Por eso el ejecutivo acentúa su carácter eficiente director y enérgico. La paz social renace. Hay trabajo y se ahoga la cesantía. Hay un vasto plan de edificación escolar. La Universidad recobra su autonomía moral. Se organiza la medicina popular preventiva. Se reanuda el pago de

la deuda externa y se rehabilita el crédito de la República en el exterior, y para ello se crea la Caja de Amortización de la deuda Pública. Se organizó la Corporación de Ventas del Salitre y del Yodo, estableciéndose a favor del Estado, el estanco de la exportación y del comercio de estos productos, a fin de que ella pudiera adquirirlos de las empresas particulares y ofrecerlos en venta a los interesados en el extranjero. El comercio del Salitre renació con esa medida. Se organizó la Compañía Chilena de Electricidad, lo que permitió la fiscalización de los actos de esta empresa. La salud del pueblo fué atendida en la distracción sana de los deportes, y el Estadio Nacional fué la coronación de esas vigiliass, para la defensa de la raza. El estadista mejoró y perfeccionó las obras de gobernantes anteriores. El Barrio cívico, coronación maestra de los bienes materiales de la Dictadura, tan grande y patrio como ausente de sensibilidad moral, fué concluído. Se impulsaron las actividades de la Caja de Crédito Agrario, obra del gobierno de Emiliano Figueroa; la Caja de Colonización Agrícola y la Planta de Pasteurización de la Leche, creadas por el señor General Ibáñez, fueron atendidas sin reservas. El Servicio Dental Obligatorio en la enseñanza pública, establecido por el Presidente Dávila, fué aprovechado y perfeccionado.

Tal es la labor de consolidación de Alessandri. Reconstruye, afianza, cimenta todas las instituciones. Levanta la conciencia pública. Con interna satisfacción

en las postrimerías de su mandato pudo decir: «He cumplido lealmente con mi deber y por eso mi conciencia está tranquila».

Seis gabinetes le acompañaron en esta segunda administración, corrida desde 1932 a 1938. Cuarenta y un Ministros colaboraron en el gobierno: 20 liberales, 8 radicales, 8 democráticos y cinco conservadores. Era la obra del régimen presidencial. En los cuatro años, cuatro meses y quince días contados desde el 23 de diciembre de 1920 hasta el 10 de septiembre de 1924, Alessandri había tenido 20 gabinetes y 71 Ministros. Era la obra del régimen parlamentario.

Al entregar el mando, sin mácula, en 1938, lo traspasa a su adversario con todas las formalidades del ritual democrático. Cumple así con su conciencia cívica y su espíritu republicano. Al abandonar la Presidencia recoge odios. Los esperaba, porque en la labor que se impuso para corregir, reconstruir, ajustar y consolidar la maquinaria del Estado para que se mueva sin obstáculo alguno, era natural que los odios se concentraran en su persona.

Es precisamente ahora también cuando se abre ante sus conciudadanos el juicio de la Historia. Y lo extraordinario es que ese juicio se ha pronunciado cuando él vivía en una gloriosa ancianidad.

¿Por qué se siente y se requiere la necesidad de su consejo?

¿Por qué se le busca en momentos difíciles?

¿Qué es lo que hace que instintivamente se piense en Alessandri en las horas de la duda?

Porque en la mente de sus conciudadanos se perfila la imagen del estadista.

Porque ha probado su capacidad de conductor de pueblos.

Porque se ha visto su desinterés.

Porque se ha comprendido su patriotismo.

Porque se conoce la profundidad de su experiencia.

Porque se agiganta su visión de gobernante cuando otros cometen errores y se hacen comparaciones.

El romántico caudillo demoledor de 1920, el constructor de 1925, el consolidador de 1932 a 1938, es ahora la representación más pura de Chile. Desde ese momento en que en el corazón de sus conciudadanos su nombre se ha grabado así, el reconocimiento es espontáneo. Pero sigue haciendo Historia todavía con su propia gestión en el Senado, en los consejos de gobierno, solucionando problemas con la prestancia de su personalidad, armonizando, buscando la conciliación y armonía, orientando, en fin.

El ciclo histórico estaba cumplido. Lo abrió como demoledor en 1920, le dió forma como constructor en 1925 y lo cerró como consolidador en 1938.

Al dejar de hacer Historia para incorporarse a la Historia, el juicio le es favorable. La perspectiva del tiempo dejará ver, con la diafanidad de la luz, lo que todavía oscurece el conjunto de su obra constructora.

Aun suponiendo que la Historia Universal reduzca su nombre en el porvenir a dos líneas, esas dos líneas dirán: Alessandri representó en Chile la transformación política y social; Alessandri consolidó en Chile el orden político social en la primera mitad del siglo XX.

Lo que entrañan esas dos frases es un mundo de sugerencias. Y acaso entonces, en el que fué su terruño, cuando los siglos hayan transformado a los hombres, borrado los caminos y desaparecido las plazas y alzándose en las ciudades monumentos incomprensibles para nosotros, se siga oyendo hablar del alma de Alessandri, generosa, magnánima, piadosa y enfervorizada en la pasión de servir a su patria y a sus semejantes.

Así se le evocará, porque el imperio de la justicia es superior a la muerte y es impalpable, porque es la eternidad.

Noche amarga del 24 de agosto de 1950.
Santiago.